



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

627

PRIMERO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que el informe de las acciones, programas y obras, en materia de Igualdad Sustantiva y de Género coincidan con lo contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo.

SEGUNDO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que la información de los informes sucesivos, sean sectorizados, incluyendo los anexos de los programas, obras y acciones que acompañen al mismo, así como la correspondiente comprobación que avalen y convaliden las acciones que se han venido ejecutando dentro del gobierno.

TERCERO. Se instruye a la Auditoría Superior de Michoacán a realizar el análisis de resultados, evaluación de desempeño y la eficacia y eficiencia de los programas ejecutados, así como la aplicación de los recursos ministrados en la Cuenta Pública Estatal, correspondiente al ejercicio del año 2019-2020.

CUARTO. Comuníquese al Ciudadano Gobernador del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 25 veinticinco días del mes de mayo de 2021 dos mil veintiuno. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA.**

PRIMER SECRETARIO

**DIP. ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA
GARCÍA.**

SEGUNDO SECRETARIO

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

TERCER SECRETARIA

DIP. GIGLIOLA YANIRITZIRATZIN TORRES GARCÍA.